

MIÉRCOLES, 28 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 207

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2015-11142 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el ámbito del Parque Natural de Oyambre, en el barrio de Cara de El Tejo. Expediente 64/2015.*

Por doña Beatriz Celis Sánchez se ha incoado el expediente municipal 64 de 2015, por el que se solicita autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en una parcela que se encuentra en el barrio de Cara de El Tejo (Valdáliga), y que está clasificada como suelo rústico incluido en el ámbito del Parque Natural de Oyambre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Roiz, Valdáliga, 14 de septiembre de 2015.

El alcalde presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2015/11142

CVE-2015-11142